

Sesion del 21 de Diciembre de 1891

Señores

Gobernador Civil D. Felis J. Corazon y Salas
Presidente
D. Guillermo Sundheim
" Pedro Garcia Salon Capital
" Manuel Garcia Viejo
" Manuel Burgos Naro para celebrar la sesion ordinaria señalada para
" Antonio Garcia Ramos el dia de hoy.
" Rafael Lopez Hernandez
" Horacio Bel Roman
" Manuel Cabrera Marzal D. Francisco de Paula Garcia Ortiz, D. Vicente Se-
" Jose Garcia Cabanas vice Ramiro Cruzado y Don Luciano Vargues La-
" Emilio Cano Cáceres ranciaista, que se encuentran ausentes de la loca-
" Emilio Sanchez Hernandez. lidad.
" Jose Garcia de la Corte
" Jose Marchena Colombo
" Adolfo Sundheim
Comercio e Industria
Vocales asociados
D. Jose Garcia de la Corte
" Jose Marchena Colombo
" Jose Garcia de la Corte
sub-comisiones = 9^a - 19 y 20
D. Jose Marchena Colombo
de las 4^a - 8^a = 11 - 16 y 20

En la ciudad de Huebra a veintuno de Di-
ciembre de mil ochocientos noventa y uno, siendo la
una y media de la tarde, previa citacion, se reunieron
en el salon de actos del Excmo Ayuntamiento de esta
ciudad, bajo la presidencia del Señor Gobernador Ci-
vil de esta provincia, los Señores designados al margen
para celebrar la sesion ordinaria señalada para
el dia de hoy.
Leida el acta anterior fue aprobada
Se excusó la asistencia de los Señores Vocales
D. Francisco de Paula Garcia Ortiz, D. Vicente Se-
vicio Cruzado y Don Luciano Vargues La-
ranciaista, que se encuentran ausentes de la loca-
lidad.
La Junta quedó satisfactoriamente enterada de
la comunicacion que dirige el Sr. Vice-presidente de
la Asociacion de Industriales y Comerciantes de esta Ca-
pital, participando, que consecuente al acuerdo de esta
Comision de primero del corriente mes, ha resuelto aque-
lla Sociedad designar a los Señores D. Jose Garcia de la
Corte y Don Jose Marchena Colombo, para que forme
parte de esta Junta en representacion de las clases mercan-
tiles e industriales, tomando en el acto posesion ambos Sr^{es}
del cargo de vocal, a cuyo efecto habian sido invitados;
acordandose que entren a formar parte de las Sub-comisio-
nes designadas al margen.

Circulo Mercantil
ofrecimiento salones p^o bailes
Con agrado fué aceptado el generoso ofrecimiento
que hace la Sociedad "Circulo Mercantil y Agrícola de
esta Capital," poniendo a disposicion de esta Junta los sa-
lones de dicho Circulo para celebrar en los mismos
los bailes que se acuerden, con motivo de las fiestas

Comunicacion consejo de los
Reinos de Castilla, academia bibliog-
rafico-Mariana de Murcia
Cristos Mariana

Tratado a la Sociedad Colombi-
nina Ovubense.

Invitar al Ayuntamiento de
Vervilla para que una Comision
de su seno, concurrea con el estandar
de la Ciudad a la inauguracion
de los festejos.

Reforma
puntos programa general

Programa general
aprobado

tas.

Dada lectura de comunicacion del Sr. Presidente
de la Exma Diputacion de esta provincia, a la que acompa-
ña otra del Illmo Sr. Don Javier de la Fuente y Ponte, Con-
sejero de los Reinos de Castilla en la Academia Bibliografi-
co-Mariana de Murcia, por la cual se da a conocer el
programa de los festejos con que aquella ilustrada Acade-
mia se propone cooperar a los que han de celebrarse en
Agosto proximo se acordó remitir acta original a la So-
ciedad Colombina Ovubense para que la tenga presente
a sus efectos; y que se expresen las gracias a la Corporacion
Bibliografica citada por el valioso auxilio que presta a los
actos de la celebracion del Centenario.

En vista de carta que el Sr. Alcalde de la Ciudad
de Vervilla dirije al Sr. Gobernador de aquella provincia, en
contestacion a la que el de esta dirijió en cuatros del actual
a dicha Autoridad, para que interesara del Exmo Ayun-
tamiento de dicha Capital, la concurrencia al acto solem-
ne de la inauguracion de los festejos, de una representacion
del referido Cuerpo municipal precedida del estandarte de
Vervilla, Capital de esta region en la epoca del descubri-
miento, se acordó dirijirse, con el fin expresado, al Sr. Al-
calde de esta Ciudad, para que por el Exmo Ayuntamiento
de su presidencia se haga la oportuna invitacion ofi-
cial.

Examinadas las notas que cada uno de los Sres
Vocales ha presentado con respecto a los diferentes puntos del
programa general de los festejos, se acordó por unanimidad
introducir en el mismo, las atinadas modificaciones que pro-
ponen los Sres. Cano y Gundlach en sus notas respec-
tivas.

Fue aprobado por unanimidad y formado por todos
los Sres de la Junta el extracto del programa general
de festejos con su apéndice de peticiones al Gobierno de S. M.,
acordándose se eleven al Exmo Sr. Presidente de la Junta

tas.

Comunicacion consejo de los Reinos de Castilla, academia bibliografica Mariana de Murcia

Dada lectura de comunicacion del Sr Presidente de la Exma Diputacion de esta provincia, a la que acompaña otra del Illmo Sr Don Javier de la Fuente y Ponte, Consejero de los Reinos de Castilla en la Academia Bibliografico-Mariana de Murcia, por la cual se da a conocer el programa de los festejos con que aquella ilustrada Academia se propone cooperar a los que han de celebrarse en Agosto proximo se acordó remitir acta original a la Sociedad Colombina Oubense para que la tenga presente a sus efectos; y que se expresen las gracias a la Corporacion Bibliografica citada por el valioso auxilio que presta a los actos de la celebracion del Centenario.

Ciudad Mariana

Traslado a la Sociedad Colombina Oubense

Invitar al Ayuntamiento de Sevilla para que una Comision de su seno, concurre con el estandar de la Ciudad a la inauguracion de los festejos.

En vista de carta que el Sr Alcalde de la Ciudad de Sevilla dirijió al Sr Gobernador de aquella provincia, en contestacion a la que el de esta dirijió en cuatros del actual a dicha Autoridad, para que interesara del Exmo Ayuntamiento de dicha Capital, la concurrencia al acto solemne de la inauguracion de los festejos, de una representacion del referido Cuerpo municipal precedida del estandarte de Sevilla, Capital de esta region en la epoca del descubrimiento, se acordó dirigirse, con el fin expresado, al Sr Alcalde de esta Ciudad, para que por el Exmo Ayuntamiento de su presidencia se haga la oportuna invitacion oficial.

Reforma Puntos programa general

Examinadas las notas que cada uno de los Tres Vocales ha presentado con respecto a los diferentes puntos del programa general de los festejos, se acordó por unanimidad introducir en el mismo, las atinadas modificaciones que proponen los Sres Cano y Sundheim Siese en sus notas respectivas.

Programa general aprobado

Fue aprobado por unanimidad y formado por todos los Sres de la Junta el extracto del programa general de festejos con su apéndice de peticiones al Gobierno de S. M., acordándose se eleven al Exmo Sr Presidente de la Junta

Central del Centenario a los efectos oportunos.

Te-Deum y fiestas popu-
lares, 12 de Octubre

A propuesta del Sr. Garcia Viejo, se acordó que el día doce de Octubre se celebre un solemne Te-Deum, con procesion alrededor del Monasterio de la Rabida, y por iniciativa del Sr. Marchena, que tengan lugar en ese mismo día, brillantes fiestas populares.

Coronacion efigie Virgen
de los Milagros

El Sr. Garcia Viejo, en un sentido y elocuente discurso, expuso a la Junta que no vió en el programa general ningun festejo que dió a los actos que se proyectan, el carácter eminentemente religioso que la Comision ejecutiva ha tratado de imprimir a los mismos. Por lo tanto, propone a la consideracion de los Sres. Vocales, la realizacion de una solemnidad religiosa, esta es la coronacion de la efigie de la Virgen de los Milagros, que se venera en el historico Monasterio. Es solemnidad de gran trascendencia y deber, en su concepto, solicitar la instruccion del expediente oportuno e invitar a que concurren a este importante acto a los Prelados Espanoles y Americanos. El Sr. Suroestein Giese manifestó que es, en efecto, grandioso este proyecto, y cree debe tener lugar en el mes de Septiembre. El Sr. Burgos espuso que está de perfecto acuerdo con lo propuesto por el Sr. Garcia Viejo y que el acto que proyecta, debe recibir inusitado esplendor, y por lo mismo, cree que en primer termino, el Sr. Viejo como autor del propósito espuesto, debiera estudiar detenidamente todo lo concerniente al acto, teniendo muy en cuenta el hospedaje digno que habrá que proporcionar a los treinta o cuarenta Obispos que hubieran de asistir, y presentar en la sesion proxima el programa detallado y presupuesto en que aproximadamente se calculan los gastos. Así quedó acordado.

Trabajos Sub-comisiones

Por cada una de las Sub-comisiones se dió cuenta detallada de los trabajos por las mismas emprendidos desde la ultima reunion, presentando el Sr. Lopez Hernandez, diferentes proyectos de pirotecnicos para funciones de fuegos artificiales, aceptandose todos por su esquisito gusto artistico y acordandose elegir el correspondiente al croquis que representa "El Glo

Croquis "Globo"

lo Terrestre" para que sea representado el día 3 de Agosto. El Sr. Sundheim Lindemann explico detenidamente cuantas gestiones tenia practicadas relacionadas con la celebracion de conciertos, y manifiesta que ha adquirido el convencimiento de que la suma presupuesta apenas basta para atender al pago de dos artistas eminentes; y como entiende que estas fiestas musicales deben revestir excepcional importancia, hoy que apelar necesariamente al recurso de embargos de pago, pero reservando el número de las que deben ofrecerse oficialmente, estima difícil sufragar todos los gastos. Terminada la Junta de las razones expuestas por el Sr. Lindemann, y entendido que no puede ni debe prescindirse de ningun modo del espectáculo de que se trata y que de realizarlo, se está en el caso de que su ejecucion se efectúe por artistas de sobresaliente mérito y reputacion, se acordó, previa la aceptacion del Sr. Vocal D. Adolfo Sundheim, autorizarle para que disponiendo de la cantidad de veinte mil pesetas consignadas en presupuesto y con su competencia reconocida en estos asuntos, se encargue de la organizacion de los conciertos que hayan de tener lugar.

Conciertos

Autorizacion D. Adolfo Lindemann

Terminado los asuntos puestos al despacho se levantó la sesion.

Carasany ^{Belto Gama} ^{Alfonso Lopez}
^{J. Galon}

Adolfo Sundheim

Guill. Sundheim

Canas

Alfonso Roman

José Marchena Colomés

García Wey

Manuel Labrera

E. Sanchez Remando

Manel de Orizgo
y Arroyo

Auto Roman
J. Garcia Corte

José G. Cabanas